

ACUERDO DEL TRIBUNAL N.º 2 ENCARGADO DE VALORAR EL PROCESO SELECTIVO PARA LOS TURNOS LIBRE Y DISCAPACIDAD, CONVOCADO POR ORDEN DE 27 DE DICIEMBRE DE 2013, (DOE N.º 249, DE 30 DE DICIEMBRE), REFERIDO A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA.

El Tribunal n.º 2 nombrado para valorar el proceso selectivo para los turnos libre y discapacidad, convocado por Orden de 27 de diciembre de 2013, (DOE n.º 249, de 30 de diciembre), referido a la categoría profesional de auxiliar de enfermería, en la sesión celebrada el día 12 de abril con el fin de proceder a la corrección de la 2ª fase del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

Primero: Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes que han superado la segunda fase del ejercicio de oposición del Grupo IV, Categoría Auxiliar de Enfermería.

Segundo: Contra el citado acuerdo, las personas interesadas podrán interponer reclamación ante este Tribunal, con sede en la Dirección General de Función Pública, sita en la Avda. Valhondo, s/n (III Milenio) código postal 06800 de Mérida, en el plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo.

Tercero: Asimismo, se anuncia a los aspirantes aprobados la apertura del plazo de **15 días** para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase de concurso según se establece en la base sexta, apartado 4.2.

Mérida a 12 de abril de 2017

Vº Bº

La Presidenta



Ana Eugenia Arevalo Rosado



El Secretario Suplente



Juan José Jabón Merino

Dirección General de Función Pública

Lista de Notas de la Segunda Fase - CONVOCATORIA 2013

Ejercicio: 2

Grupo Grupo IV

Categoría Auxiliar de Enfermería

Fase: Fase de Oposición

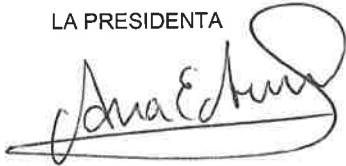
Turno Discapacidad

Listado Aprobados

Nº	Nº de Control	Nif	Apellidos	Nombre	Nota
1	143956	76121813R	HISADO JIMENEZ	MARIA LORENA	6,625
2	34320	34777602S	VILLENA CABEZA	MARIA DOLORES	7,125

En Mérida a 12 de abril de 2017

Vº Bº
LA PRESIDENTA



Fdo: Ana Eugenia Arévalo Rosado



EL SECRETARIO



Fdo: Juan José Jabón Merino